

Institución Educativa Distrital Técnica INEM Simón Bolívar.

Decreto de creación N° 1962 de noviembre 20 de 1969. Ministerio de Educación Nacional.

Resoluciones 105 de enero 21 de 2011 y 1056 de julio 25 de 2018. Secretaria de Educación Distrital

Resolución 320 de junio 19 de 2015 Alcaldía Distrital.

No. Registro ante Secretaria de Educación 230101. Código DANE: 147001002865. NIT. 891.780.198-8

Calle 29 N° 31-480. Teléfono: 4206079. Correo electrónico: sac@inemsimonbolivarsm.edu.co

ACTA DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE)

## **09 DE ABRIL DE 2025**

En Santa Marta, siendo las 09:30 a.m. del día 09 de abril de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Rectoría de la Institución Educativa Distrital Técnica INEM Simón Bolívar, el Rector, Mg. Luis Alberto Evilla Cortina; los Coordinadores y padres voceros, con el objetivo de dar cumplimiento a la Circular No.003 del 20 de enero de 2025, emitida por la secretaria de educación distrital la cual solicita la confirmación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) vigencia 2025.

La Secretaría de Educación Distrital y su equipo, proponen la activación del comité de alimentación escolar CAE, en cada establecimiento educativo, para la toma de decisiones frente a sus situaciones particulares, proponiendo tres opciones:

## LINEAMIENTOS GENERALES PARA POBLACIÓN MAYORITARIA

- Representantes de los Padres de Familia: Escogidos por sus pares y presidente de Comité.
- Padres de Familia: Tres (3) por establecimientos Educativos, más un (1) representante adicional por cada sede con menos de 100 estudiantes.
- Representantes del Personal Manipulador de Alimentos: Preferiblemente padre de Familia o Acudiente.
- Representantes Docentes: Uno (1) por Sede Principal y Uno (1) por las demás
- Personero Estudiantil y Dos (2) beneficiarios del Programa que cursen entre sexto y décimo grado.

VALERY MARTINEZ Personera

Estudiante grado 10°8

Taray Holena García P ZARAY HELENA GARCÍA PÉREZ

Estudiante grado 10°2

Rector: Miembro invitado con voz, pero sin voto.

Después de realizada la elección, se escogieron los siguientes miembros:

Mg. LUIS ALBERTO EVILLA CORTINA

Beuna Castiffanco BERENA ISABEL CASTIBLANCO FERREIRA GLEINER ALEXANDER ARREGOCES BOLAÑO

Representante de Padres de Familia

AURA SOFIA MILIAN VEGA Representante de los Padres de Familia

Jose lubo

JOSE RAFAEL LUBO

Representante de los Padres de Familia

CLEOTILDE RODRÍGUEZ MORENO

Auxiliar Administrativo - Ecónoma Restaurante Escolar

ERIKA LIZBETH SCHILLER LIZCANO Representante de Docentes Coordinadora Grados 8 y 9

Para mayor constancia se firma la presente a los nueve 9 días del mes de abril de 2025, por los que en ella intervinieron:

Calle 29 No. 31-180 Avenida del Libertador- Canta Marta